



**ACTA CONSTITUTIVA DEL
GRUPO DE AMISTAD MÉXICO- NUEVA ZELANDA
DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Convencidos que en las relaciones internacionales el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalecen la cooperación entre las naciones;

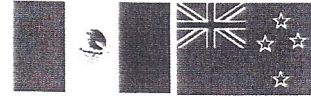
Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales.

Que al igual que otros países procuramos **mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones**, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

GRUPO DE AMISTAD México-Nueva Zelanda



internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacional.

Que México y Nueva Zelanda han sido de siempre, impulsores de diversos mecanismos del diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional.

Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad, con su contraparte Parlamento de Nueva Zelanda, se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.

Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los Grupos de Amistad de la LXII Legislatura, el día 30 de octubre 2013, se constituye formalmente el Grupo de Amistad México- Nueva Zelanda contando con la presencia, como testigo de honor de la Excelentísima **Sra. Clare Ann Kelly**



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

GRUPO DE AMISTAD México-Nueva Zelanda



Embajadora Extraordinario y Plenipotenciaria de Nueva Zelanda
en México.

Dip. Martha Berenice Álvarez Tovar

Presidenta

Dip. Marco Antonio Barba

Mariscal

Vicepresidencia

Dip. Enrique Aubry de Castro

Palomino

Integrante

Dip. Alliet Mariana Bautista

Bravo

Integrante

Dip. María del Rocío García

Olmedo

Integrante

Dip. María del Carmen García

de la Cadena Romero

Integrante

Testigo de Honor

Excma. Sra. Clare Ann Kelly

Embajadora de Nueva Zelanda en México